

Proyecto de Intervención del Perú: Agenda item: 8b) Cambio climático

- El Perú se alinea a la declaración efectuada por el G77 y China y hace los siguientes comentarios en su capacidad nacional.
- Teniendo en cuenta que el 80% de las emisiones provienen de países industrializados, que existen 3 billones y medio de personas altamente vulnerables al cambio climático, que se pierden alrededor de 174 mil millones de dólares al año y que el 34% de las emisiones provocadas provienen del sector industrial, se requiere del esfuerzo común, en el marco de las responsabilidades comunes pero diferenciadas, de la solidaridad global y del multilateralismo para revertir esta situación. La ONUDI tiene un rol que jugar.
- En ese sentido, saludamos la participación del DG en la CO27, recientemente celebrada en Egipto, lo que demuestra el compromiso de la Organización en este importante tema.
- Tomamos nota del informe del DG sobre el trabajo de la ONUDI en materia de cambio climático, así como de la estrategia elaborada en esta materia en consulta con los estados miembro y esperamos su adopción, junto con un plan de trabajo, en la próxima Conferencia General de la ONUDI en 2023.
- Creemos que dichos documentos deben ser flexibles de manera tal que permitan trabajar con los diversos países de manera diferenciada, teniendo en cuenta sus particularidades, su potencial, sus metas y compromisos nacionales de reducción, así como su derecho al desarrollo.
- Asimismo, consideramos que la estrategia y el plan de acción deben orientarse a promover sinergias en la gestión de temas como los agronegocios, la seguridad alimentaria, la energía y la economía circular. Vemos por ejemplo con mucho agrado la iniciativa de Hidrógeno Verde en la organización.
- Igualmente, esta estrategia y plan de trabajo en materia de cambio climático deben ser documentos vivos que se actualicen periódicamente conforme los nuevos desarrollos en la materia. Actualmente, por ejemplo, la estrategia debe actualizarse teniendo en cuenta los resultados de la COP 27, incluida la incorporación del Fondo para Pérdidas y Daño, que permita catalizar asistencia técnica a países en desarrollo, que sean particularmente vulnerables a los efectos adversos del cambio climático.
- Mi país, señor Presidente, es apenas responsable del 0.4% de las emisiones globales. Sin embargo, es uno de los países más vulnerables al cambio climático, pues cuenta con 7 de las 9 características de vulnerabilidad reconocidas por la Convención Marco de las Naciones Unidas. Características que, entre otros, atañen a su geografía, ecosistemas, diversidad de climas, biodiversidad y actividades sensibles a alteraciones climáticas. Los sectores más afectados son el energético, industrial, el transporte, la pesca y la agricultura.

- Por ello, en 2014 el Perú fue sede de la COP20, COP que sentó las bases de lo que es ahora es el Acuerdo de París, adoptado en la COP21.
- Mi país, señor Presidente, está comprometido con 62 medidas de mitigación y 91 de adaptación para reducir el impacto negativo y nuestra vulnerabilidad al cambio climático, entre otros, en la actividad agraria, en el sector pesquero y acuícola, aumentando la resiliencia de nuestros bosques, así como disminuyendo la vulnerabilidad de las comunidades locales. Nuestro compromiso en el combate contra el cambio climático es firme, es permanente y es una política de Estado.
- En ese sentido, mi país apoya la estrategia que viene elaborando la Organización en consulta con los Estados Miembro, así como el proyecto de decisión presentado por Egipto en la materia.